

# EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO  
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS  
SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS E INSCRIPCIONES  
En 1.ª plana, línea . . . . . 50  
2.ª » » » » » » » » » » 25  
3.ª » » » » » » » » » » 20  
Esquelas y artículos a precios convencionales.  
Redacción y administración, calle Mayor, núm. 63.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes . . . . .	1.50 pesetas
Fuera, 3 » . . . . .	5 »
Ultramar, 6 » . . . . .	13 »
Extranjero, 12 » . . . . .	21 »
» . . . . .	36 »

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente antierística; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## CIRCULO CATOLICO OBRERO DE ALICANTE

Hoy á las siete de la tarde en punto, empezará la sesión general extraordinaria que venimos anunciando toda la semana. Antes de las siete estará ya constituida la mesa, para no perder tiempo, pues hay mucho que tratar. Se recomienda la mayor puntualidad; y el que no asista, ni justifique sería imposible, se le condenará como desafecto á la asociación.

## EXPOSICIÓN ARTÍSTICO-EUCARÍSTICA NACIONAL

Muy señor nuestro: Acordada la celebración de una Exposición de objetos relacionados con la Sagrada Eucaristía, para dar mayor brillantez á las funciones que según el anunciado programa tendrán lugar en esta ciudad, con motivo de reunirse en ella el primer Congreso Eucarístico Nacional, cumple la comisión encargada de organizarla un gratisimo deber invitando á usted para que se digné concurrir á ella, remitiendo algún objeto de arte antiguo, que se instalará en el Museo de Pintura de esta ciudad; y los que pertenezcan á la industria moderna, en el salón llamado de repartos de la gran Asociación de Beneficencia domiciliaria. La comisión designada por la Junta organizadora del Congreso, es la encargada de disponer cuanto á esta Exposición se refiere. Dicha comisión dará á los expositores que la consulten cuantas noticias se refieran á la designación de objetos, extensión de los puntos incluidos en la Relación que á continuación se inserta y resolverá cuantas dudas se ofrezcan acerca del mismo. Los expositores domiciliados en Valencia ó en población de fácil comunicación con esta ciudad, presentarán sus objetos en locales de la Exposición que reser- vados para este fin se encuentran en la ciudad. Los que deseen remitir objetos avisarán antes del día 15 del próximo septiembre, dirigiendo la correspondencia al «Presidente de la Comisión de Exposición Eucarística, Palacio Arzobispal, Valencia», dando noticia detallada de los objetos que hayan de exponerse, de su carácter antiguo ó moderno, dimensiones y peso. A cada expositor se le facilitará una cédula cuadruplicada, para que la lleve, la que firmará el interesado y visará su prelado diocesano ó su párroco. Tres de dichas cédulas se remitirán inmediatamente al presidente de la comisión expresada, y la cuarta se unirá al ob-

Pidiendo al Señor que recompense abundantemente los trabajos que lleve usted á cabo en favor de la Exposición, nos ofrecemos como sus más atentos SS. SS. en Cristo, Señor Nuestro.—La Comisión.—Valencia 1.º de Agosto de 1893.—Señor don...

### Instrucciones á que deben ajustarse las corporaciones y particulares que deseen presentar objetos.

- 1.ª Las Exposiciones se celebrará con arreglo á lo prevenido en el reglamento del primer Congreso Eucarístico nacional, y se inaugurará el día 18 de Octubre á las once de la mañana.
- 2.ª Los objetos de arte antiguo, se instalarán en el Museo de Pintura de esta ciudad; y los que pertenezcan á la industria moderna, en el salón llamado de repartos de la gran Asociación de Beneficencia domiciliaria.
- 3.ª La comisión designada por la Junta organizadora del Congreso, es la encargada de disponer cuanto á esta Exposición se refiere.
- 4.ª Dicha comisión dará á los expositores que la consulten cuantas noticias se refieran á la designación de objetos, extensión de los puntos incluidos en la Relación que á continuación se inserta y resolverá cuantas dudas se ofrezcan acerca del mismo.
- 5.ª Los expositores domiciliados en Valencia ó en población de fácil comunicación con esta ciudad, presentarán sus objetos en locales de la Exposición que reservados para este fin se encuentran en la ciudad.
- 6.ª Los que deseen remitir objetos avisarán antes del día 15 del próximo septiembre, dirigiendo la correspondencia al «Presidente de la Comisión de Exposición Eucarística, Palacio Arzobispal, Valencia», dando noticia detallada de los objetos que hayan de exponerse, de su carácter antiguo ó moderno, dimensiones y peso.
- 7.ª A cada expositor se le facilitará una cédula cuadruplicada, para que la lleve, la que firmará el interesado y visará su prelado diocesano ó su párroco.
- 8.ª Tres de dichas cédulas se remitirán inmediatamente al presidente de la comisión expresada, y la cuarta se unirá al ob-

jeto remitido, dentro del embalaje que lo contenga.

- 9.ª Confrontada esta con las tres anteriores, servirá de resguardo al expositor para recoger el objeto.
10. Si existiesen noticias históricas acerca del objeto que se expone, se expresarán en la misma cédula para ilustrar el Catálogo de la Exposición.
11. Si el objeto estuviese destinado á la venta, se indicará así, como también el precio y dirección detallada del domicilio del expositor. Los objetos de esta clase que fuesen vendidos durante la Exposición, no podrán retirarse del local hasta después de la clausura de aquella; pero en cuanto sean enagenados se les colocará un rótulo que indique estar vendidos.
12. La Junta organizadora del Congreso ha solicitado de las Compañías de ferrocarriles rebaja de precios para el transporte de los objetos destinados á esta Exposición.
13. Embalaje, envío y reexpedición al punto de procedencia de los objetos á ella destinados, serán de cargo, cuenta y riesgo del expositor, siendo éste responsable de los daños y perjuicios que pudieren ocasionarse antes de hacerse cargo de ellos la comisión, ó después de entregados.

(Se continuará.)

## LA PRIMERA IGLESIA DE CRISTO REY EN ITALIA Y LA CAPILLA DE JESÚS REY EN ESPAÑA

En el número 27 del 27 de Mayo, publica en su cuaderno de Mayo, un bien escrito artículo en que da cuenta de la erección de una iglesia parroquial dedicada á nuestro divino Rey en Bassano (Italia). Caido por causa del terremoto que afligió la Liguria en Febrero de 1888, su celo y alentado párroco concibió el proyecto de reconstruirla, dedicándola á Jesús Rey, como desagravio permanente contra la apostasía de las naciones modernas, que por haber negado la soberanía de su Redentor y Civilizador, andan tan perturbadas y oprimidas. Bassano está cerca del mar, y sobre el campanario de su iglesia ostenta á la vista de sus moradores y de los navegantes, la

magnífica estatua de bronce dorado, de tres y medio metros de altura, de nuestro divino Soberano, con corona en la cabeza, empuñando con su diestra el cetro y mostrando con su mano izquierda su amantísimo corazón. La fachada del citado templo todavía no está acabada; pero en su diseño figura un mosaico en que Jesucristo aparece sentado en su trono, sostenido por los cuatro simbólicos animales descritos por Ezequiel. A los pies de nuestro celestial soberano hay varias coronas como expresión de que él es Rey de reyes y Señor de los que dominan. El diseño lo ha facilitado la Sociedad de Fiestas Eucarísticas, que, fundada en Paray le Monial, va extendiéndose por varias naciones. Cabe á España la honra de haber sido la primera nación que ha dedicado á Jesús Rey, no un templo parroquial, pero si la capilla que desde 1883 tiene abierta la Corte de Cristo en Granada. Esta capilla no es, sin embargo, más que una oripa. ¿Podrá un día sacarse la imagen de Jesús Rey de las catacumbas en que hoy día está como escondida, y construirle un templo monumental en las alturas de la alhambra?

¡Pasan de veinte y seis millones de francos lo invertido en la basílica nacional que erige Francia, en expiación de sus culpas, el Sagrado Corazón de Jesús, en Montmartre, y aunque la capilla de Jesús Rey fué abierta en Granada hace diez años, como monumento expiatorio del escarnio hecho á la soberanía de Cristo, ó sea á nuestra unidad católica, la fé de España no ha permitido dedicar á nuestro divino Soberano más que un ALTAR PROVISIONAL en la oporuna en Europa una vez iniciada la al protestantismo, y civilizaba un nuevo mundo, cubriendo sus playas y selvas de magníficas metrópolis y catedrales; hoy TOLERA que algunos escandalosos apóstatas insulten diariamente nuestras creencias, nuestras leyes, nuestras costumbres, y ensayen civilizarnos, abriendo en Madrid y en otras ciudades, capillas, escuelas y manebías públicas protestantes!

## EL QUE TEME ALGO DEBE

Un defensor sin duda de la democracia mentira; un asesino de la libertad, que oree defender; un coaligador de sectas en

ble, y que mientras los demás se iban restableciendo y uno después de otro saliendo del hospital; el mal de Benito se hacia mas intenso é incurable. En la angustia que le produjo el estado del enfermo pasaron algunos dias sin que el humano facultativo participase sus temores al desgraciado jóven, amenazado en la primavera de su vida de no ver más la luz del día, de no ver más los objetos de su cariño, de hallarse, en todo su vigor, inútil, en toda su lozanía marchito, en todo su vigor inútil, en toda su hermosura desfigurado, y que destinado á ser el amparo de sus padres, de su mujer y de sus hijos, estaba expuesto, á no hallar para sí mismo otro que el de la caridad pública. No obstante, el mal, ese enemigo encarnizado, algún tiempo después se aferró en un ojo, experimentando el otro algún alivio. —Señor, dijo un dia Benito al facultativo, todos los demás mozos han curado y han salido del hospital: ¿es mi mal peor que ninguno, que alivio no hallo? —Si, hijo, respondió tristemente el cirujano-

que quisiesen ir allá. Con ansia aprovecharon los quintos la ocasión que se les brindaba de acercar la época deseada de volver á sus hogares. Todos estos voluntarios fueron conducidos á un puerto de mar á aguardar el día de su embarque. Allí fueron alojados en un cuartel: á poco, fuese el calor de la estación que lo origiuase, ó fuese un mal estacional, estalló entre la tropa una oftalmía de mala especie. Siendo el mal contagioso, fueron los soldados extraídos del cuartel y repartidos en alojamientos, prudente medida que concretó el mal en los primeros atacados: estos fueron conducidos al hospital. Entre ellos iba Benito, que era uno de los que con más intensidad habia acometido el mal. Estaban los pobres pacientes al cuidado de un cirujano jóven, que además de ser hábil, tenia y de mostraba un profundo y tierno interés por sus enfermos. Entre ellos, Benito era el que mas le movia el corazón: su buena indole, su hermosa figura, todo en él atraía la simpatía. El facultativo vió con profundo dolor que la oftalmía del pobre quinto era casi incur-

Rosa, aquella jóven que, como todas las de los pueblos, tenia en su corazón aquel profundo amor, que es el primero y último de su vida; aquel amor que resume sobre el mismo objeto el amor, al amante, al marido, al Padre de sus hijos y al compañero de su vejez; amor exclusivo, que hace improfanado, puro é inmaculado el corazón de la mujer perfecta. —¡Oh! inculque usted esas ideas á las jóvenes, exclamó el Conde, para que miren con hastio las novelitas que han viciado el ideal de la mujer y torcido las nociones sobre su destino! La jóven, cual una suave planta, no se debe criar sino á la sombra de su Madre, no debe florecer sino para su marido, no debe perfumar sino el hogar doméstico, é invertir toda su savia en criar bellos los frutos que Dios le asigne. —Este tipo que tan bien bosqueja usted, repuso la Marquesa, no se halla por lo regular en las novelas; pero si en el pueblo que miramos como incivilizado y prosaico. —¿Sabe usted, dijo el Conde sonriendo, que



nuestra época: un tragatelas sin patriotismo, y un vividor de los que adulan á cualquiera que les pague bien sus reclamos; con la malicia y mercantilismo literario que caracteriza á los sectarios del error, recomienda á los *liberalísimos* que contrasten la propaganda católica, tratándola de reaccionaria; pues dice que, *el momento de obrar se aproxima*.

Ya lo sabíamos. El momento de derribar, (no el de obrar) está muy cerca: y por eso los círculos obreros católicos, les disputan las víctimas que han de servir de carne de cañón á los maestros de los rava-choles. Enseñan á los obreros quiénes son los que les conducen al matadero, y predican la paz, practicándola; porque no son demócratas bufos, sino de veras. Si el esclavo del *gran poniente*, teme la propaganda católica, calumniándola de política, acaso sea porque no será muy honrado su proceder: pues las autoridades y los hombres sensatos de todos los partidos, saben perfectamente que, fuera del catolicismo, no hay libertad, ni justicia, ni orden; siendo difícilísimo encontrar hombres honrados.

En el Círculo Católico obrero, no hay política. El que quiera convencerse de ello, que se tome el trabajo de visitarlo ó que lo pregunte á sus socios; pues los hay de todos colores fuera de allí; hasta zorristas: pero en el Círculo está prohibida.

Si alguno se cree aludido y necesita más explicaciones, se las dará con la sinceridad que acostumbran hacerlo los verdaderos demócratas el Presidente de la referida sociedad.

MARCELINO.

CÉDULAS PERSONALES

Conviene dar á conocer á nuestros lectores las principales disposiciones de la real orden de 12 de Julio último sobre el impuesto de cédulas personales, para saber á qué atenerse en la percepción de este impuesto. Estas son:

«Para regular el importe del alquiler en todos aquellos casos en que los arrendatarios no acepten la declaración de los contribuyentes, deberán acudir á la Administración, la cual resolverá oyendo á la respectiva Comisión de evaluación.

La responsabilidad en que con arreglo á la instrucción pueden ser tenidos los contribuyentes, se hará efectiva después de terminado el padrón, lo harán los agentes del arrendatario, tomando por base el padrón último, pero haciendo aquellas alteraciones que sean debidamente justificadas, siendo deber ineludible de la Administración, antes de aprobar el padrón notificarlo al cabeza de familia para su conformidad ó para que alegue lo que estime oportuno.

La distribución á domicilio de las cédulas personales es obligatoria en las capitales de provincia. En las demás poblaciones, se verificará conforme á lo dispuesto en la Real orden de 18 de Enero último.

Para que puedan utilizar los contribu-

yentes por el impuesto de cédulas el recurso de apelación contra las providencias de primera instancia, condenatorias de cantidad liquidada, deberán verificar previamente el pago de la responsabilidad al arrendatario, como subrogado en los derechos de la Hacienda.

Los obligados á proveerse de cédulas personales, deberán verificarlo en el Municipio de que sean vecinos ó en que estén domiciliados, sin perjuicio de lo que respecto á los transeúntes dispone el párrafo segundo del artículo 37 de la instrucción.

Debe reputarse haber para los efectos del impuesto, no sólo el «cuello», sino también las rentas que procedan de bienes ó industrias.

Los agentes de los arrendatarios tienen el carácter de funcionarios de la administración para todo lo que se refiere á la exacción del impuesto.

Cuando el contribuyente ha figurado en el padrón no podrá investigarse respecto de su cuota más allá de dos ejercicios económicos, y cuando se demostrase que no figuró en el padrón, podrá la acción investigadora subsistir por mayor plazo.

No es posible autorizar la acumulación de varias denuncias y su substanciación en un solo expediente de defraudación, tanto por el perjuicio que resultaría para los intereses de la Hacienda, como para los particulares.

El procedimiento ejecutivo de apremio contra los deudores morosos por el impuesto de cédulas personales, se acomodará á lo dispuesto en la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

CORREO DE MADRID

Madrid 11.

Pedido por el general Lopez Dominguez mañana se reunirán los ministros en Consejo.

El principal asunto que ha de tratarse es el relativo al proyecto de división territorial militar, y con este motivo algunos pesimistas continuaron propalando esta tarde los rumores de una próxima crisis, que quedará planteada en el citado Consejo de ministros de mañana.

El Sr. Sagasta se ocupó de tratar de asuntos de Guerra al proyecto de división, si es que para mañana está en poder de el Sr. ministro de la Guerra.

El único interés político del día ha sido la conferencia celebrada esta mañana entre los señores Sagasta y Lopez Dominguez.

Los conferenciados se encerraron en la mayor reserva, pero, apesar de esto ha podido deducirse que el general no está muy satisfecho del curso que llevan los sucesos pero no por la manifestación que se organiza á su paso por Vitoria lo que considera de poca importancia, sino por la parte activa que oficiosamente ha tomado en

el asunto el general Pavia, haciendo ofendimientos á los Alaveses cuyo cumplimiento no depende de él sino del ministro responsable.

El Sr. Sagasta parece que estuvo de acuerdo con los razonamientos expuestos por el ministro de la Guerra.

Mañana, después del Consejo, marchará á Santander el señor ministro de Ultramar, permaneciendo allí hasta el 25 de este mes que regresará á Madrid.

Para esa fecha se marchará el Sr. Gamazo.

Dícese que la reunión de conservadores el domingo en Biarritz, tiene por objeto tratar de asuntos de interés político, pero que el pretexto será decir que las invitaciones se hacen para solemnizar el santo de doña Joaquina de O. ma.

Cabos sueltos

¡Quién fuera torero!

Porque la verdad es que meter puyas al monstruo del liberalismo y estocadas á *volapiédal* toro del Padre Hiram, (el masonismo,) y no hay, para quien toma como caso de conciencia esta *brega*, ni un solo aplauso ni una mísera peseta; mientras que los señores del tra teo, por una larga ó un pase de verónica, alborotan las plazas y almacenan *parnés* esto es una desesperación de literato.

Pero no es eso solo ¿y el nombre que adquieren?

Hasta la Fama se ha vuelto *torera* y jalea á los chicos sobre el crédito de todos los doctores de la Sorbona ó de aquellos de la celeberrima academia salmaticense.

¡Cómo ha de ser!

Si Cervantes viviera en estos tiempos, no hubiese puesto en boca del caballero de la Triste Figura, aquel célebre discurso, cuyo tema fué preferencia de las letras, sobre las armas, sino que hubiese hecho la apología del toreo, sustentando su excelencia sobre las letras.

Hasta á las columnas de «L'Osservatore Romano», ha llegado la fama de Lagartijo, pues en su número del miércoles último leemos lo siguiente:

«Por meglio diré *espada* che abbia adesso la Spagna.»

Y Lagartijo hace más de dos meses que se cortó la coleta.

Aquí tenemos que los toreros disfrutan ya de fama póstuma, no teniendo nada que envidiar ni aun al mismo Cid Campeador, que después de muerto ganó á los moros de Valencia una memorable batalla.

Una carta de París, que publica «El Siglo Futuro», denuncia un nuevo crimen en la República francesa.

Un enemigo de la República, y de los judíos, ha sido arrojado vivo al agua en alta mar, con papeles graves que llevaba. ¡Puede el baile republicano continuar!

Noticias locales y regionales

Anteayer á las dos y media de la tarde, en Alcoy y casa número 26 de la calle de Santa Elena, se suicidó el conocido comisionista D. Fulgencio Miró, hermano de los señores que componen la antigua casa de comisión Sres. Hijos de Rafael Miró.

Para poner fin á su existencia el degra- ciado suicida aprovechóse de una cae- pte de caza, disparándose un tiro en la frente que le produjo la muerte casi instantá- neamente.

En la madrugada del día 7, dos mendigos que papulaban por la calle de Pedreguer, al terminar su trabajo y disponerse en las afueras del pueblo á repartirse el dinero recaudado, empezaron á disputar hasta que uno de ellos llamado Vicente Picaña, infirió con un cuchillo á su compañero José Campos Blasco, una herida de gravedad en el costado izquierdo. El referido Picaña se dió inmediatamente á la fuga.

De la cosecha de nuestro colega «La Correspondencia de Alicante».

«Llamamos la atención de quien corresponda, sobre el abuso que se viene haciendo, de lavar la lana de los colchones de los enfermos en la playa del Postiguet, junto á los establecimientos balnearios.

Esperamos que la autoridad competente atenderá nuestro ruego, por ser de justicia, que se prohíba dicha operación en un punto tan céntrico, con grave perjuicio de la salud pública.»

De nuestra cosecha.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre los averiados artículos para el consumo que se expenden en muchos establecimientos al por menor, especialmente en aquellos donde se venden salazones, muchos de ellos, en estado de descomposición.

La vigilancia ó inspección en este surtido no debe limitarse á la plaza mercado, sino que debe extenderse á todos los establecimientos en general, y toda clase de cosas que no reúna buenas condiciones para el consumo, debe secuestrarse y destruirse, y esperamos que la digna autoridad local nos releve del disgusto de hacernos públicos.

Ha salido para Gandia en uso de licencia, el teniente coronel de artillería D. Enrique Pellicer y Pascual del Pobil, exdirector del colegio preparatorio militar de Zaragoza.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Almoradí.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en el término de quince días.

El día 28 del corriente se celebrará simultáneamente en la comandancia de Ma-

el pueblo tiene en usted un amigo mucho mejor que Proudhon?

—¡Pues ya lo creo! contestó la Marquesa: hay en mi favor todo lo que va de un verdadero á un falso amigo! Pero proseguiré mi relato; se acerca la hora de la tertulia, hora en que será interrumpida mi Relación, si no la he concluido: Benito llegó con el corazón muerto á la capital de provincia en que debía reunirse al Regimiento. Pronto se dispó su tristeza entre aquellos festivos y alegres compañeros; pero no el ánsia por su pueblo, el profundo apego á su amor y á su familia. Desde la primera noche, tuvo Benito una muestra de la poesía y música de sus camaradas, pues habiéndose proporcionado una guitarra, á la que faltaba mucho para poder ser tenida por de Pagés, empezando á cantar, ya á una voz, ya en coro, un sinnúmero de coplas de este genero:

Soldado soy de á caballo:  
Lo que quieras te daré;  
Pero en tocando á casaca,  
No quiere mi Coronel.

Cuatro cuartos me dá el Rey,  
Y con ellos como y bebo;  
Le pago á la lavandera;  
Y siempre tengo dinero.

Pensamiento tuve, niña,  
De servir al Rey Fernando,  
Desde que ví tu hermosura,  
Dije: que le sirva el diablo.

Con un pié en el estribo  
Y otro en el aire,  
Se despide un soldado  
De su comadre.  
Mano á la rienda,  
Se despide un soldado  
De su morena.

Algún tiempo después llegó la orden para el embarque de las tropas destinadas á la Habana, rebajando dos años de servicio á los

no: es peor tu mal. ¡Dios sabe cuánto me he afanado por curarte!... alivio tienes; pero...

El facultativo compadecido se detuvo.  
—¿Pero... qué?... preguntó el quinto.

—Hijo, contestó pesados el cirujano, me temo que... que pierdas un ojo.

—¿Que me quede tuerto?... exclamó el quinto.

—¡Cuanto he podido he hecho inutilmente para precaverlo! contestó el facultativo.

Pero ¡cuál no sería su asombro cuando al pronunciar estas palabras vió estallar en Benito la más apasionada, la más expansiva explosión de alegría!

El cirujano creyó por un instante que el paciente se había vuelto loco.

—¡Señor! ¡Señor! exclamaba, bendito sea Dios! ¡bendito sea usted mil veces, que no me ha curado! Señor, soy un infeliz; pero ¡asi tuviese los tesoros del mundo para remunerar á usted el beneficio!

—Pero, hombre, ¿has perdido el juicio? exclamó el cirujano. ¿Con que te alegras de perder un ojo? ¿Te estás burlando de mí?

—No señor, no señor, contestó el quinto;



rina de este puerto y ante la Junta de su batallas del departamento de Cartagena, la subasta de venta de 117 cureñas para casaca, inservibles para la Marina, por el tipo de 3 761'76 pesetas.

Las oficinas de la Agencia ejecutiva de esta capital, han quedado instaladas en la calle del Diluvio, núm. 4, piso bajo.

Algunos agricultores de la provincia de Málaga piensan dedicar sus tierras al cultivo del té.

Pues en Alicante se vá lentamente introduciendo la moda en los cafés, de tomar en vez de té, manzanilla y otras yerbas aromáticas de la sierra de Mariola, que á sus virtudes medicinales reúnen la propiedad de ser balsámicas y muy gratas al paladar.

Esto es consecuencia de las mistificaciones é impurezas del té y del café, contra los que diferentes veces hemos protestado.

**Noticias generales**

A consecuencia de haber aparecido el cólera en la frontera de Galicia, el gobierno de Austria Ungría ha dispuesto que sean despedidos 5.000 obreros italianos que se hallaban trabajando en aquellas minas.

Han sido conducidos en trenes hasta la frontera y allí desinfectados convenientemente, prohibiéndoles además, toda comunicación con el público.

En Málaga se han adjudicado los premios de la Exposición de Ganados. El de 1.000 pesetas, se ha dado á las vacas presentadas por el Sr. Rosado. El de 750, á las yeguas del Sr. Orozco, y mención honorífica al caballo *Almirante* de Ramos y al toro *Azabache*, de Delius.

Ha sido nombrado oficial de las oficinas de la Nunciatura Apostólica D. Francisco Argote.

El alcalde de Jumilla ha empezado á dar ocupación en obras municipales á gran número de los obreros que estos días ha habido manifestaciones en demanda

**MANIFIESTO**

La Junta gestora para conseguir que la capitalidad del sexto cuerpo de Ejército se fije en Vitoria, ha publicado el siguiente manifiesto, que templó la excitación del pueblo:

**Vitorianos:** La Junta permanente constituida para la defensa de nuestra querida ciudad, ha decidido agotar su energía hasta que se logren vuestros propósitos y se reconozcan vuestros derechos á tener la capitalidad del sexto cuerpo de Ejército. Descansad en nuestro entusiasmo y confiad en nuestra buena voluntad; pero evitad á toda costa luchas temerarias y conflictos sangrientos.

Volved á vuestras casas, obrad con prudencia, tornad á la vida normal y no deis ocasión á que la fuerza y la severísima y terrible ley de orden público causen daños irreparables á vuestra persona y á vuestra familia.

Vitorianos: habéis demostrado valor y entusiasmo; vuestra fama de bravos defensores de la justicia ha quedado á gran altura. Ahora, á recoger en silencio y con calma el fruto de vuestras valientes manifestaciones de ayer y hoy. Ya han repercutido en toda España y pesarán mucho en la balanza de la justicia para inclinarla á vuestro lado.

Prudencia y calma. Confianza en vuestra Junta. — «La Junta de fensa.»

Se han fijado los edictos convocando á oposición á la Doctoral vacante en la Santa Iglesia Catedral de Orense, en los que se señala el plazo de sesenta días, que termina el 6 de Octubre.

Además de las incumbencias anexas á este cargo, estará obligado á predicar en la misma Iglesia tres sermones de tabla.

En Astorga se ha publicado el edicto de concurso para la provisión de los curatos de la diócesis de Astorga, con plazo de sesenta días, que termina en 29 de Agosto.

Ha sido condenado por el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Gerona, el semanario titulado «La Voz del Pueblo», terminando la exhortación pastoral prohibiendo la lectura y retención del semanario progresista, y condenando asimismo cualesquiera otras publicaciones en que se profesen idénticos ó análogos errores.

El gobierno inglés ha nombrado jefe militar y civil de la plaza de Gibraltar, á sir Robert Biddulph, del Real Cuerpo de Artillería, y actualmente cuartel maestro general en el Ministerio de la Guerra de la Gran Bretaña.

El nuevo gobernador no tomará posesión de su puesto hasta el mes de Octubre.

**CORRESPONDENCIA**

Guardamar 11 agosto de 1893.

Sr. Director de EL ALICANTINO:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Con extrañeza he visto en las columnas de su periódico, número 1 646 del 8 de los corrientes, un párrafo, en el que se dice se quejan varios vecinos de esta villa, por la aspereza de carácter del que suscribe y su arbitrario proceder, y como quiera que no se haya temido faltar á la verdad por el atrevido que sea, me permito molestar su atención, suplicándole dé cabida en las columnas de su citado periódico á la siguiente rectificación:

Para la recaudación del arbitrio municipal de pesas y medidas en esta localidad y año económico que rige, se ha cumplido como siempre con cuantas disposiciones existen vigentes sobre este ramo, proporcionando, es verdad, algunos disgustos á dos individuos de este pueblo, por haberles ocupado una Romana falsa, y á quienes el alcalde que suscribe (usando de aquel lenguaje) ha procedido con aspereza de carácter y arbitrario proceder, porque ha perseguido, imponiéndoles severamente el correctivo que merece, á los que poseen pesos dispuestos con artificio para defraudar.

Este es el obstáculo que pone mi autoridad y pondrá siempre á los que como á éstos, se dediquen al servicio de pesar.

Es suyo afectísimo amigo, seguro servidor,

Q. B. S. M.  
Rosalino Pérez.

**CALENDARIO PIADOSO**

Santos de hoy—Domingo XII después de Pentecostés; Santos Hipólito, mr. y Casiano, obispo y mr. y San Juan Bérchmans va de la transfiguración, con un color blanco.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.**

**ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los católicos cooperen en sus respectivas parroquias al planteamiento y desarrollo de obras piadosas y benéficas.

**PROPÓSITO.**

Cercenar lo supérfluo en los gastos para emplearlo en buenas obras, y trabajar personalmente en ellas.

Hacer buen uso del tiempo.  
*Máxima*—«Podrás ser mártir sin derramamiento de sangre, si ejerzitas de veras la paciencia cuando se te ofrezca la ocasión.»

(San Bernardo.)

**CULTOS PARA HOY**

En la *Colegiata*.—A las ocho y media, la Convencional solemne.

En *Sa. María*.—A las ocho y media Tercia, y misa mayor.

En las *Capuchinas*.—Las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús, celebran la función mensual en honor de la Santa Madre, la mística doctora Teresa de Jesús.

En las *Siervas de Jesús*.—Solemne y piadoso Novenario que en honor del ilustre Hijo de Monpe ter, el Glorioso San Roque, Compadro de esta ciudad, consagran sus fieles devotos en unión de las Religiosas, rezando el Santo Rosario, al toque de las oraciones, siguiendo después el sermón, que predicará D. Luis Simo, Presbítero Coadjutor de Santa María, Novena y Gozos del Santo.

En *San Francisco*.—El Apostolado de María celebra la función mensual, á las cinco de la tarde, con manifiesto y sermón á cargo del Sr. Magistral.

En la *Misericordia*.—A las nueve, la Convencional Solemne.

En las demás iglesias los de costumbre.

**OBRA NUEVA**  
**MANUAL BÍBLICO**  
ó  
**CURSO DE SAGRADA ESCRITURA**

PARA USO DE LOS SEMINARIOS Y DEL CLERO

POR

L. BACUEZ Y F. VIGOUROUX

TRADUCCIÓN

DE

**DON VICENTE CALATAYUD Y BONMATI**

Antiguo testamento, Dos tomos en 4.º—precio 17 pesetas.

Madrid, librería de D. Enrique Hernandez.—Valencia, en la de D. José Martí.—Alicante, la de D. Pedro P. Martínez.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse al traductor, Valencia, Mar 55, 2.º, quien hará rebaja proporcionada á la importancia de los pedidos.

Están en prensa los otros dos tomos que comprenden el Nuevo Testamento.

**PAPEL DE ARMENIA**

PARA

LA PURIFICACIÓN DEL AIRE DE LAS HABITACIONES Y DORMITORIOS DE ENFERMOS

Medallas en la Exposición Higiénica de París 1888 y en la Exposición Universal de París 1889.

La acción del **Papel de Armenia** no se reduce á reemplazar un mal olor con otro bueno. Sus propiedades antisépticas no dejan la menor duda, pues la demostración se hizo ante un jurado compuesto exclusivamente de farmacéuticos y doctores en medicina.

**PRECIOS**

1 librito de 8 hojas (para 24 veces). Pesetas 0'50.

1 sobre con 2 libritos (para 48 veces) y un quemador, 1 peseta.

1 caja con 6 libritos (para 144 veces) y un quemador, 2'50.

Librito con 12 libritos (para 288 veces) de este diario, Mayor, 63, 2.º, donde se servirán los pedidos que se hagan acompañados de su importe.

**COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA**

DE

**SAN BUENAVENTURA**

bajo la dirección espiritual

de los Rdos. P.P. Franciscanos.

**COCENTAINA**

Pensión **UNA** peseta.

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Pencillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

**HORCHATERIA**

DE

**ANTONIO LOPEZ JEREZ**

PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

**A COMPRAR**

En la antigua y acreditada casa de los Choriceros Extremeños, hallará el público el legítimo Salchichón Milán, Vich, Lyon, y la tan celebrada Mortadela de Bolonia. Jamones asturianos, extremeños, gallegos y de Morrión.

Latitas de faisán, liebre, perdiz y venado, trufadas, propias para viaje y caza.

Tarrinas de paté de foagrás trufadas, conservas de pescados y aves de todas clases.

Riquísimo huevo de atún, corbina, y mojama.

Vinos y licores de las marcas más acreditadas nacionales y extranjeras.

Piñas al natural de la Habana.

Princesa 19, Los Choriceros.

Se sirven los géneros á domicilio.

**ALCANCE POSTAL**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

MADRID 11.—Cotización oficial: Interior contado 68'40.—Interior pequeños 70'43.—Fin, 68'45.—Próximo, 00'00.—Exterior, 75'50.—Amortizable, 77'40.—Cubas, 108'05. Cubas 1890—98'20.—Banco, 360'00.—Tabacos, 159'00.—Barcelona, 00'00.—París, á la vista, 19'95.—Londres, á la vista, 30'38.

MADRID 11.—El bolsín de hoy cerró: Contado 68'40.—Fin 68'40.—Próximo, 00'00.—Barcelona Interior 68'40.—Exterior 00'00.—París 62'25.

NAPOLÉS 11.—Durante el día de ayer se han registrado tres defunciones coléricas.

La situación tiende á mejorar.

VIENA 11.—En Grouwardín han ocurrido manifestaciones antiromanas, viéndose obligada á intervenir la tropa, que dió algunas cargas, ocasionando numerosos heridos.

Se han hecho también varias prisiones.

ZURICH 11.—La sesión del Congreso socialista celebrada anoche, fué bastante tumultuosa, por discutirse en ella la línea de conducta que conviene seguir al partido socialista en el caso de guerra.

Las opiniones se mostraron muy divididas y no se llegó á ningún acuerdo definitivo.

Después se puso á debate una proposición pidiendo la declaración de la huelga general y negativa de reconocer el servicio militar obligatorio, siendo desechada por 14 votos contra 4.

Por el mismo número de votos quedó aprobada otra proposición presentada por los delegados alemanes, pidiendo que los denunciará la idea de declarar guerra.

BUENOS AIRES 11.—El nuevo gobierno de la provincia de Buenos Aires ha ordenado el desarme de las tropas de la Plata. Los ministros nacionales se han retirado á Ensenada.

La Cámara argentina ha aprobado por 48 votos contra 3 la intervención nacional.

Se cree que el Senado confirmará también este acuerdo.

PARIS 11.—Según las últimas noticias recibidas de Roma, el estado sanitario en Italia continúa mejorando notablemente.

Sin embargo, las autoridades siguen tomando sus medidas para impedir la difusión de la epidemia.

BUENOS AIRES 11.—El Sr. Carlos Tejedor ha sido nombrado árbitro nacional para el restablecimiento del orden en la provincia de Buenos Aires.

BERLIN 11.—El banco del Imperio ha elevado el descuento al tipo del 5 por 100.

PARIS 11.—Despachos de San Petersburgo dicen que continúan las negociaciones entre Alemania y Rusia para llegar á un acuerdo político económico.

Añaden que en los círculos políticos rusos hay grandes esperanzas de un próximo y satisfactorio resultado.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 12 (6'19 n.)

La noticia de proponerse el gobierno exigir el pago de los derechos de introducción de géneros extranjeros en España en oro, ha indignado á muchos comerciantes de esta Corte.

Madrid 12 (6'32 t.)

La nota política de más interés hoy es la referente á la crisis, haciéndose variados comentarios.

Se afirma que la crisis será más extensa de lo que en principio se creía y puse está dispuesto á dimitir el Ministro de Marina.

Madrid 12 (7'19 n.)

Se ha empezado á instruir sumaria sobre los sucesos de la Seo de Urgel.

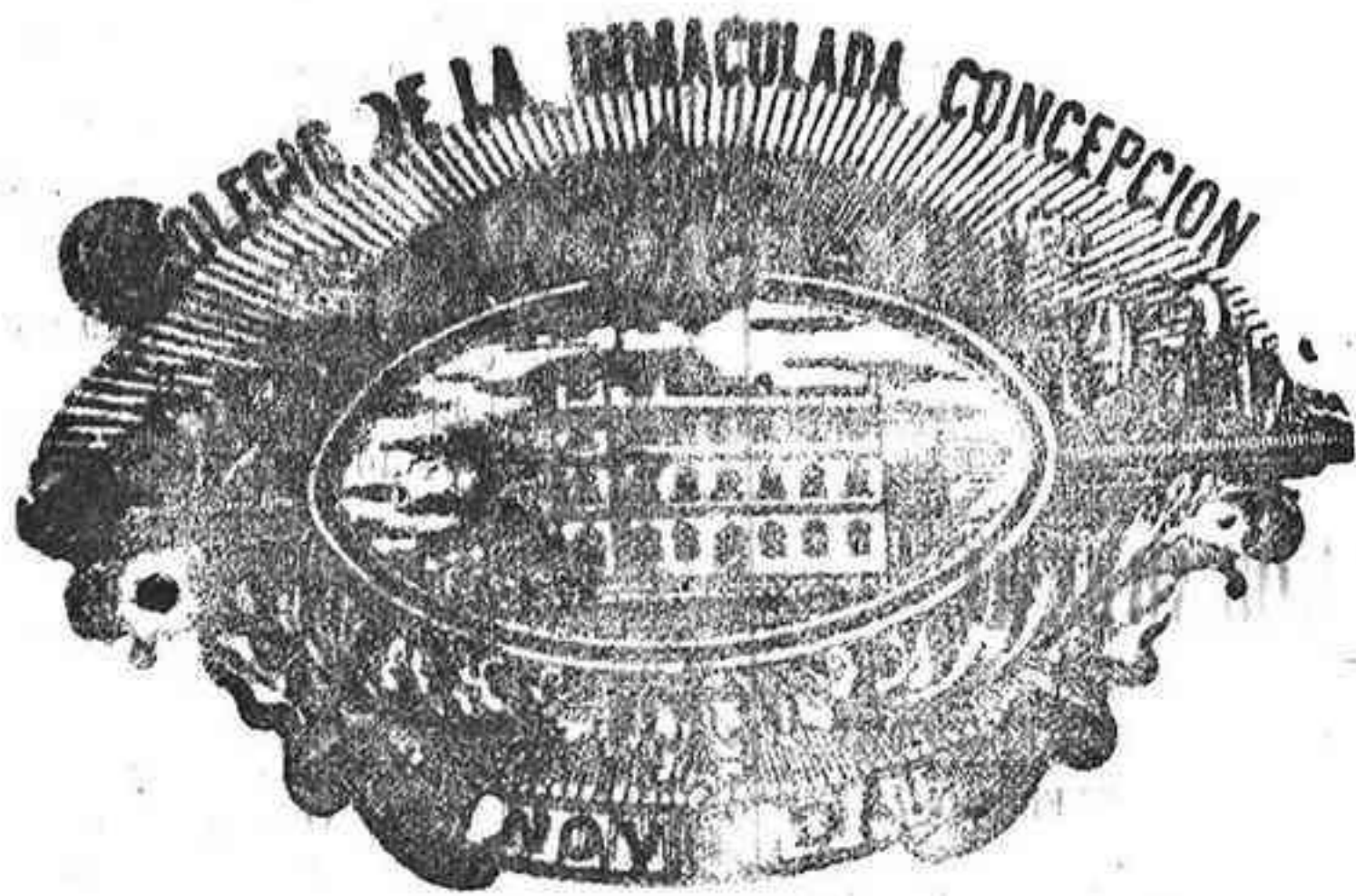
Según parece la alarma del cuerpo de guardia que hizo fuego no fué infundada, resultando cierto que por los alrededores de la fortaleza se vieron personas sospechosas.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GILJARRÓ



# JARABE YODO-TÁNICO DEL DOCTOR DURÁN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.  
De resultados admirables en anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793.—Petritxol, 6, Barcelona.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.  
**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogía.—Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados.—Gabinetes de Física é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

### PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller. — Cursos honorarios de enseñanza y manutención, por asignaturas mensuales; los medio-pensionistas 450z á 93: Sobresalientes, 39; Notables, 27; Buenos, 52; Aprobados, 55; Su-pensos, ninguno.

### ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras.—Correos, Telégrafos—Comercio—Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia General Militar—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones. Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á la Universidad de Valencia ó Madrid con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Pensión.—Comprendiendo la manutención y enseñanza, los alumnos de Facultad satisfarán 875 pesetas por curso de tres plazos.

Para las demás carreras, honorarios convencionales. Pídase el Reglamento á la Dirección.

## TALLER DE CARRUAJES

á cargo de  
**SALVADOR CLIMENT**  
Calle de Játiva, número 15  
VALENCIA

	Reales
Landó 5 hules, superior en todo.	18.000
con dos capotas.	17.000
Berlina 5 lúces.	9.500
Cupé.	9.000
Milior superior capotas tapices al interior, búfalo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, todo superior.	4.500
Faetón moderno superior para paseo.	8.000
capota búfalo con torno todo superior.	8.400
" superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	6.000
con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " entre 4 y 6 " "	2.100
" " de 4 " "	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550.—Cabo Ortegál, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo de 2.300.—Cabo Cruz, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carra de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Francia, de 1.000.—Ibañeta, de 1.000.—Luzárraga, de 300.—Lo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, María Carril, Coruña, Ferró, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
Consigatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR  
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.  
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Para las neuras intermitentes ya sean Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

## POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores, resaca el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

## HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820 PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País

DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

    Calle Mayor, 2.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Habitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talarés.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncería como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dán á precios sumamente barattsimos.

## PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, n.º 6, en la cual existe un buzón, donde podrán depositar cuantos encargos se hagan á la misma.

Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas, á precios baratos.

Año  
A las si  
mingo em  
maria au  
dole el M  
legiata, o  
Se dió l  
aprobada  
gran inter  
de la Asar  
establecer  
para auxi  
los obrero  
siderando  
Se nomb  
del reglam  
do por la  
de D. Agu  
D. Manue  
Salvador  
Se acord  
de instruc  
caución á l  
ria opinó  
tubre así  
cales.  
Se acco  
literaria el  
fiesta relig  
como Patr  
rios tambié  
rios señore  
pertinente  
A las oc  
habiéndon  
bles entre  
mento de  
verdadero  
obrero de  
C  
Sobe  
De este  
Los obr  
Invocá  
FOL  
Padre. De  
han ido y  
y vengo a  
de ahogar  
y lo que á  
un barren  
contestó e  
pas coraz  
¡Jesús! añ  
manos, he  
gor de un  
y repetid  
trueno cu  
tras cabez  
rezar el  
caer abisu  
que ocultó  
hijo mio!  
puerta; un  
gritó cuan  
toratual  
precipitó  
pidametu  
ella y le oc  
sus llamel